CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 AGO 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora. 14:30 P.M.

Moción de Orden del Día N° 3657

CONGRESO
REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

""Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres""
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

57° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Mariano Melgar es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa, departamento Arequipa.

Que, la Urbanización de Mariano Melgar adquiere la denominación en 1936 por la junta dirigida por el Guardia Civil Manuel Olavarria Arbulú.

Que, el Congreso el 27 de agosto de 1965 dicta la Ley No. 15594, creándose el distrito de Mariano Melgar dentro de la cual se encuentran: Las urbanizaciones, Mariano Melgar, San Lorenzo, Santa Rosa, Generalísimo Don José de San Martín, así como los pueblos jóvenes Atalaya y La Chilca.

Que, se crea el Distrito de Mariano Melgar, el 27 de agosto de 1965, mediante la Ley Nº 15594, siendo presidente Constitucional de la República el arquitecto Fernando Belaunde Terry

Que, al norte está el distrito de Miraflores, sus límites comprenden desde el cruce del Malecón Zolezzi con la Avenida Jesús, siguiendo la primera torrentera, hasta sus contrafuertes. Hacia el sur, está el distrito de Paucarpata, desde la tercera torrentera, hasta sus contrafuertes y la Avenida Jesús por el medio.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo al **DISTRITO DE MARIANO MELGAR** de la provincia de Arequipa, departamento Arequipa, por conmemorar este 27 de agosto del 2022, su **57º ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a todas las autoridades políticas, policiales, militares y a toda la población en general del **DISTRITO DE MARIANO MELGAR**, por esta importante ocasión. Asimismo, deseo que en estos momentos difíciles nos llame la unidad y compañerismo, por el bien de nuestra nación.

Lima, 18 de agosto de 2022

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe